

En el encabezado un logo que dice Huamantla. Ciudad de Todos. 2017-2021. Un glifo. Un logo que dice Huamantla Pueblo Magico.

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA DÉCIMA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HUAMANTLA,
TLAXCALA
PERIODO: 2017-2021**

MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

EN LA HEROICA CIUDAD DE HUAMANTLA, MUNICIPIO DE HUAMANTLA, DISTRÍTO DE JUÁREZ, ESTADO DE TLAXCALA; Y EN TÉRMINO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN I, DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA; SE REUNIERON, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2017-2021.-----
PARA INICIAR LA SESIÓN Y EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, CONTADOR PÚBLICO JORGE SÁNCHEZ JASSO, MANIFIESTA: MUY BUENAS TARDES A TODOS, BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORES Y PRESIDENTES DE COMUNIDAD, DECLARO LA APERTURA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE; SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO E

INFORMAR DE SU RESULTADO; POR LO QUE EN TÉRMINO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 72, FRACCIÓN I, DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, LA SECRETARIA HACE USO DE LA PALABRA Y PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE.-----
JORGE SÁNCHEZ JASSO, PRESIDENTE MUNICIPAL.-----
DANIELA FUENTES VICTORIA, SÍNDICO MUNICIPAL.-----
LOS REGIDORES: -----
SERGIO ZAMORA RIOS,-----
ROSA HILDA BAEZ LEÓN,-----
J. REFUGIO FLORES TRINIDAD.-----
MA. DE LOURDES MONTIEL BRETÓN,-----
WILLIBALDO TEHOZOL MENESES.-----
JOSÉ HÉCTOR HERRERA SOLANO,-----
OLGA ESTHER ESCAMILLA CUAMATZI,-----
LOS PRESIDENTES DE COMUNIDAD: -----
NATALY MONTIEL MARTÍNEZ, BARRIO DE SAN LUCAS;-----
RAFAEL HERNÁNDEZ ROMERO, COLONIA EMILIANO ZAPATA;-----
JOSÉ TRINIDAD PARDO FLORES, BARRIO DE SAN SEBASTIAN;-----
RAUL SALDAÑA AGUAYO, BARRIO DE LA PRECIOSA;-----
JUAN DE DIOS SOSA DURAN, BARRIO DE SANTA ANITA;-----
PEDRO LEAN HERNÁNDEZ, BARRIO DE SAN ANTONIO;-----
MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ ARENAS, BARRIO DE SAN JOSÉ;-----
ALFONSO BAEZ PÉREZ, BARRIO DE STA. MARÍA YANCUITLALPAN;-----
JOSÉ MAXIMINO FIDEL ESPINOZA GONZÁLEZ, BARRIO DE SAN FRANCISCO YANCUITLALPAN;-----
JOSÉ ELEAZAR HERNÁNDEZ NATIVIDAD, PUEBLO IGNACIO ZARAGOZA;-----
MA. ANTONIA MONTES FILOMENO, PUEBLO SAN JOSÉ XICOHTÉNCATL;-----

JOSÉ HERMENEGILDO MARIO HERNÁNDEZ MUÑOZ, PUEBLO BENITO JUÁREZ;-----
HIPÓLITO DE LOS ÁNGELES GARCÍA, PUEBLO EL CARMEN XALPATLAHUAYA;---
MARIA AIDEÉ VÁZQUEZ TAPIA, PUEBLO HERMENEGILDO GALEANA;-----
RUBEN ROCHA PÉREZ, PUEBLO JOSÉ MARÍA MORELOS;-----
RENÉ REYES HERNÁNDEZ, PUEBLO MARIANO MATAMOROS;-----
RAÚL ZOMPANTZI SÁNCHEZ, PUEBLO CUAUHTÉMOC;-----
CRUZ ZUÑIGA JUÁREZ, PUEBLO DE JESÚS.-
JUAN DANIEL BRITENO LEÓN, PUEBLO DE CHAPULTEPEC;-----
JAVIER GONZÁLEZ HUERTA, PUEBLO GENERAL FRANCISCO VILLA;-----
VANESSA ROMERO FLORES, PUEBLO LÁZARO CÁRDENAS-----
MIGUEL ÁNGEL CERVANTES BONILLA, PUEBLO DE LOS PILARES.-----
ALBERTO LUNA NOYA, PUEBLO DE LA CRUZ.-----
ELSA ROQUE HERNANDEZ, COLONIA FRANCISCO VILLA TECOAC.-----
LUCIA MARTÍNEZ RAZO, COL. FRANCISCO I. MADERO TECOAC.-----
LUIS MIGUEL SEBASTIAN ORTEGA, COLONIA EL VALLE.-----
GERARDO VÁZQUEZ OLIVARES, COL. NUEVO JOSÉ MARÍA MORELOS.-----
FERNANDO HUERTA CARCAÑO, COL. NUEVO SAN JOSÉ TEACALCO.-----
DANIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, COL. ACASILLADOS SAN MARTÍN NOTARIO.-----
FERNANDO CONDE BAUTISTA, COL. AGRÍCOLA DE SAN MARTÍN NOTARIO.---
LUIS DE ALBINO MARTÍNEZ, COL. FRANCISCO I. MADERO LA MEZA.-----
ISABEL CALOCH POLVO, COLONIA LICENCIADO MAURO ANGULO.-----
MARCOS HUERTA CUEVAS, COLONIA SAN FRANCISCO TECOAC.-----

JOSÉ ZAMORA RODRÍGUEZ, COLONIA SAN FRANCISCO NOTARIO.-----
CRUZ GARCÍA TORRES, COLONIA SAN DIEGO XALPATLAHUAYA.-----
MARIA TERESA DE LA ROSA VÁZQUEZ, COLONIA ALTAMIRA DE GUADALUPE.-----
RIGOBERTO GARCÍA DE GANTE, RANCHERÍA DE TORRES.-----
MA. LUCIA IRENE DEGANTE HERNÁNDEZ, RANCHERÍA EL MOLINO.-----
MARIA GREGORIA DELFINA SANDOVAL DE LA LUZ, RANCHERÍA DE LA LIMA.-----
AL TÉRMINO DEL **PASE DE LISTA** INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, **46** DE LOS **48** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, RAZÓN POR LA CUAL Y EN BASE A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA; AL HABER LA **MAYORÍA** DE LOS INTEGRANTES, **EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN.**-----

ACTO SEGUIDO, NUEVAMENTE HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, CONTADOR PÚBLICO, JORGE SÁNCHEZ JASSO, PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE EN ACATO DEL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) DE FECHA 30 DE MARZO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40, PÁRRAFO CUARTO; 73, FRACCIÓN XVI, BASES 1ª. Y 3ª., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 30, FRACCIÓN XV; 40, FRACCIÓN II; 17, FRACCIÓN IX; 134, FRACCIÓN II Y XIV; 140 Y 141, DE LA LEY GENERAL DE SALUD; Y 1 Y 9, FRACCIÓN XVII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, POR

EL QUE SE **DECLARA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, A LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD GENERADA POR VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)**, EL GOBIERNO MUNICIPAL DE HUAMANTLA, TLAXCALA, EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA Y EN CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES 184, FRACCIÓN I; 393, DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 18, INCISO B), FRACCIÓN V; Y 34, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE TLAXCALA; Y EN APEGO A LAS DISPOSICIONES DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, SE SUMA A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES QUE RESULTEN NECESARIAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA; SIN EMBARGO, DIJO, EXISTE LA NECESIDAD DE ATENDER ASUNTOS DE LOS CUALES DEBE TENER CONOCIMIENTO Y PRONUNCIARSE ESTE CUERPO COLEGIADO.-----

 POR LO ANTERIOR, A FIN DE SALVAGUARDAR LA SALUD DE LOS ASISTENTES Y TODA VEZ QUE LAS ACTAS DE CABILDO SON LOS DOCUMENTOS QUE EMANAN DEL ÓRGANO MÁXIMO DE UN GOBIERNO MUNICIPAL Y EN EL CUAL SE REGISTRAN LAS DECISIONES REFERENTES AL GOBIERNO Y A LA ADMINISTRACIÓN; Y PREVIO CONCENSO CON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE DETERMINÓ QUE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL; ES ASÍ QUE ATENDIENDO EN LO DISPUESTO POR EL 35, ÚLTIMO PARRAFO, DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, FUERON CONVOCADOS A LA MISMA Y TODA VEZ QUE NO HUBO NINGUNA MANIFESTACIÓN EN CONTRA, EN ESTE MOMENTO SE **DECLARA INSTALADO LEGAL Y FORMALMENTE EL**

CABILDO, Y VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN EL MISMO SE TOMEN.-----
 ENSEGUIDA, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A TOMAR EL COMPUTO CORRESPONDIENTE, PARA **DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL ESTA PLATAFORMA DIGITAL, PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO; INFORMANDO QUE ES APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTES.**-----

 CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, CONTADOR PÚBLICO JORGE SÁNCHEZ JASSO, SOLICITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DAR LECTURA AL **ORDEN DEL DÍA** PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN; EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

- 1.- **PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.**-----
- 2.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.**-----
- 3.- **APROBACIÓN DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS MODIFICADO, DEL EJERCICIO FISCAL 2020.**-----
- 4.- **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO, DEL EJERCICIO FISCAL 2020.**-----
- 5.- **ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, CALENDARIZADOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**-----
- 6.- **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**-----
- 7.- **PUNTO DE ACUERDO PARA REALIZAR LA DECLARACIÓN DE**

RESCATE DEL PREDIO DENOMINADO: “CEBIS”, QUE SE UBICA A UN COSTADO DEL BOULEVARD CUAMANCO DE ESTA CIUDAD, POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA; A SU VEZ LA CANCELACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO EN EL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EMITIDA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PERIODO: 2014-2016, TODA VEZ QUE NO ES USADO PARA LOS FINES QUE LO SOLICITO EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN TLAXCALA.-----

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----
AL CONCLUIR LA LECTURA, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EN PLENO Y DESPUÉS DEL COMPUTO CORRESPONDIENTE, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTES, EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2017-2021, EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDARON ASENTADOS.-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. 7.- PUNTO DE ACUERDO PARA REALIZAR LA DECLARACIÓN DE RESCATE DEL PREDIO DENOMINADO: “CEBIS”, QUE SE UBICA A UN COSTADO DEL BOULEVARD CUAMANCO DE ESTA CIUDAD, POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA; A SU VEZ LA CANCELACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO EN EL

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EMITIDA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PERIODO: 2014-2016, TODA VEZ QUE NO ES USADO PARA LOS FINES QUE LO SOLICITO EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN TLAXCALA.-----
HACIENDO USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, CONTADOR PÚBLICO JORGE SÁNCHEZ JASSO, REFIRIÓ QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO SE FUNDAMENTA EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS, 33, FRACCIÓN IX; 69; 70, FRACCIÓN V; 80; 81; 83 Y 84, DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA; ARTÍCULOS 35, 36,37,38,39 Y 40, DE LA LEY DEL PATRIMONIO PÚBLICO DEL ESTADO DE TLAXCALA, LOS CUALES SEÑALAN QUE ES FACULTAD DEL MUNICIPIO RESCATAR ALGÚN PREDIO QUE SE ENCUENTRE EN CONCESIÓN O CONVENIO, EN FAVOR DE UN ORGANISMO PÚBLICO; EN ESTE SENTIDO FUNDAMENTANDO DICHA ACCIÓN POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA, TODA VEZ QUE NO SE ESTA CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE EN SU MOMENTO FUE SUSCRITO CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN TLAXCALA; POR LO ANTERIOR SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EN PLENO SU APROBACIÓN PARA REALIZAR LA **DECLARACIÓN DE RESCATE DEL PREDIO DENOMINADO: “CEBIS”** EL CUAL TIENE COMO MEDIDAS: 80 X 87.70 METROS, DANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 7,017 METROS CUADRADOS Y SE UBICA A UN COSTADO DE BOULEVARD CUAMANCO DE ESTA CIUDAD DE HUAMANTLA, TLAXCALA, TODA VEZ QUE DICHO

INMUEBLE NO HA SIDO OCUPADO POR EL REFERIDO ORGANISMO, PARA LO QUE FUE SOLICITADO EN SU MOMENTO; DIJO ADEMÁS QUE COMO INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, ES OBLIGACIÓN FOMENTAR EL DEPORTE A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS, PARA QUE LA CIUDADANÍA REALICE ACTIVIDADES RECREATIVAS EN ESPACIOS ADECUADOS, TODO ESTO EN FAVOR DE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y LAS FAMILIAS DE HUAMANTLA, POR ELLO LOS EXHORTA A APOYAR EL TEMA PLANTEADO TODA VEZ QUE ES **DE VITAL UTILIDAD PÚBLICA, LA DECLARACIÓN DE RESCATE DE DICHO PREDIO**, EL CUAL SERÁ OCUPADO EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO.-----

EXPLICÓ QUE AUNADO A LO ANTERIOR, TAMBIÉN SE HACE NECESARIO DECRETAR LA **CANCELACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN** QUE EN SU MOMENTO FUE SUSCRITO POR EL LICENCIADO JOSÉ ALEJANDRO AGUILAR LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUAMANTLA, EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2014-2016, DE COMÚN ACUERDO CON EL TITULAR Y/O REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE LA DELEGACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA, DEBIDO A PERDER SU VIGENCIA, TAL COMO SE ESTIPULA EN EL PROPIO DOCUMENTO, EN EL SENTIDO DE DAR POR TERMINADO EN TODOS SUS EFECTOS LOS ACUERDOS TOMADOS SOBRE EL PREDIO DENOMINADO “CEBIS”, AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUAMANTLA, TLAXCALA, PERIODO: 2014-2016.-----

DE IGUAL FORMA SE DECRETE LA CANCELACION DEL PUNTO DE ACUERDO NO. SAYTO/ACDO-131/100/34-EXT.,

EMANADO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 27 DE JULIO DEL 2016, EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PERIODO: 2014-2016, A TRAVÉS DEL CUAL SE APROBO OTORGAR EN DONACIÓN EL INMUEBLE UBICADO EN EL BOULEVARD CUAMANCO S/N, A UN COSTADO DEL CENTRO CÍVICO DE ESTA CIUDAD DE HUAMANTLA, CON UNA SUPERFICIE DE 7,017 METROS CUADRADOS, DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA FUNCIONANDO EL “CEBIS” HUAMANTLA, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN TLAXCALA, QUIEN FUE REPRESENTADO EN ESE ACTO POR LA DOCTORA LUZ MARÍA TRUJILLO MEZA, EN SU CARÁCTER DE JEFA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL I.M.S.S. -----

DESPUÉS DE ABUNDAR EN EL TEMA, UNA VEZ CONCLUIDA LA EXPOSICIÓN DEL MISMO, AL NO EXISTIR MAYORES COMENTARIOS, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CABILDO, EL **PROYECTO DE ACUERDO NO. 2020/ACDO-139/33/17-ORD., MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA: 1.- REALIZAR LA DECLARACIÓN DE RESCATE DEL PREDIO DENOMINADO: “CEBIS”, QUE SE UBICA A UN COSTADO DEL BOULEVARD CUAMANCO DE LA CIUDAD DE HUAMANTLA, TLAXCALA, POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA; 2.- DECRETAR LA CANCELACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CORRESPONDIENTE; 3.- DECRETAR LA CANCELACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO NO. SAYTO/ACDO-131/100/34-EXT., EMANADO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 27 DE JULIO DEL 2016, EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PERIODO: 2014-**

2016; TODA VEZ QUE DICHO INMUEBLE NO ES USADO PARA LOS FINES QUE LO SOLICITO EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN TLAXCALA, TAL Y COMO SE HA DADO A CONOCER; SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUIEN ESTE A FAVOR DEL MISMO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.- DESPUÉS DEL CÓMPUTO CORRESPONDIENTE, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE DICHO ACUERDO ES APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTES.-----

 AGOTADOS LOS PUNTOS ORDINARIOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA PASO AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8.- CORRESPONDIENTE A CLAUURA DE LA SESIÓN; POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CONTADOR PÚBLICO JORGE SÁNCHEZ JASSO, DECLARA CLAUSURADA LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

 CON FECHA 8 DE ENERO DEL 2021, **CERTIFICO:** QUE EL PRESENTE MANUSCRITO CONSTANTE DE DOCE FOJAS ÚTILES ESCRITAS ÚNICAMENTE POR SU FRENTE, ES UN **EXTRACTO FIEL** DEL CONTENIDO DEL **DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUAMANTLA, TLAXCALA, PERIODO: 2017-2021, CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2020.**

**MARÍA TITA MATILDE MENDOZA
 MACHUCA
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**
 Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (RFPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (RFBBOA).

